



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION N^o

317/95

Salta, 02 de agosto de 1.995
Expte.:12.128/94-Ref.: 01/94

VISTO:

La Resolución N^o 438/94 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Enf. Estela Marta RIOS como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de esta Facultad, para la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería, a partir del 02 de noviembre de 1.994 y hasta el 31 de julio de 1.995; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Enfermería solicita se prorrogue la designación de la Enf. RIOS, ya que es necesario continuar con el normal desarrollo de la asignatura antes citada;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o: Prorrogar la designación de la Enf. Estela Marta RIOS, D.N.I. N^o 11.834.391, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto de 1.995 y hasta el 31 de Marzo de 1.996.

ARTICULO 2^o: Imputar el gasto de la presente prórroga en el cargo vacante de la Planta Docente de esta Facultad.

Que ARTICULO 3^o: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la certificación de



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION N^o

317/95

Salta, 02 de agosto de 1.995
Expte.:12.128/94-Ref.: 01/94

/.
/.

real prestación de servicios, emitida por autoridad competente.

ARTICULO 4^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ,
DECANO